

2005

Buscar

Búsqueda
AvanzadaLunes 19 de septiembre, 2005
San José, Costa Rica.

Hora actual en CR: 3:26:09 PM

Menú principal

Noticias

- ▶ Nacionales
- ▶ Sucesos
- ▶ Deportes
- ▶ Internacionales
- ▶ Economía
- ▶ Aldea Global
- ▶ Week in Review
- ▶ Campeonato futbol 2005-06
- ▶ Elecciones 2006

Editoriales y
Opinión

- ▶ Opinión
- ▶ Cartas
- ▶ Chats
- ▶ Foros

Especiales
Noticiosos

- ▶ Texto preliminar de reforma fiscal y noticias publicadas
- ▶ Texto preliminar del TLC Costa Rica-EE.UU. y noticias publicadas
- ▶ Listado Completo

Ocio y Cultura

- ▶ Viva (Entretenimiento)
- ▶ Áncora (Cultura)
- ▶ Tiempo Libre
- ▶ Teleguía
- ▶ Proa (revista dominical)
- ▶ La Nación en Imágenes
- ▶ Revista Salud
- ▶ Cinemania
- ▶ Tarjetas
- ▶ Horóscopo
- ▶ Crucigrama
- ▶ Sitios Costa Rica

ENCUESTAS

Educación y
Ciencia

- ▶ Zurquí (Niños)
- ▶ Estación 21
- ▶ Raíces (Geneología)
- ▶ Tribuna del Idioma

Otros formatos

- ▶ nacion.com en su PDA
- ▶ nacion.com en el celular
- ▶ nacion.com en formato **RSS**
- ▶ Noticias por e-mail

[Servicios](#) | [Archivo](#) | [Escribanos](#) | [Fax gratis](#) | [Nacion.com en PDA, celular, e-mail](#), [RSS](#)

Noticias Sucesos: [Reo asesinó a la esposa durante la visita conyugal](#)

Cárcel La Leticia, en Pococí, Limón

Reo asesinó a la esposa durante la visita conyugal

Inicialmente las autoridades suponen que la mujer murió víctima de asfixia Interno cumple pena de 40 años por matar a una hija de primer matrimonio

Carlos Arguedas C. y José Alberto Gatgens

carguedasc@nacion.com



La Policía Judicial ingresó a la 1:45 p. m. al penal La Leticia para recoger el cuerpo de la víctima. José A. Gatgens

Un reo mató ayer a su esposa durante la visita conyugal.

El homicidio tuvo lugar en el centro penitenciario La Leticia, en Roxana de Pococí, Limón.

El crimen fue descubierto a las 11:30 a. m. por los vigilantes del penal, cuando llegaron a las habitaciones para comunicar a las visitantes que el tiempo había terminado.

La víctima fue identificada como María Guadalupe Córdoba Núñez, de 49 años. En tanto, el sospechoso es José Francisco Ortiz González, de 41 años.

Inicialmente tanto oficiales del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) como de Adaptación Social presumen que la mujer murió víctima de asfixia.

No obstante, serán los médicos del departamento de Medicina Legal quienes determinen con exactitud la causa del deceso.

Ortiz descuenta una pena de 40 años de cárcel, que le impuso el Tribunal Penal de Juicio de Heredia en diciembre de 1998, por los delitos de homicidio calificado y corrupción agravada.

Ambos hechos fueron en perjuicio de la hija de su primer matrimonio, Yahaira Ortiz Ramírez, de 13 años. Ella fue muerta el 11 de setiembre de 1997.

Relación truncada. María Guadalupe Córdoba y José Francisco Ortiz cumplieron el pasado 15 de setiembre tres años de casados.

Ambos eran divorciados y contrajeron nupcias mientras él descontaba la condena. Ellos tenían varios años de conocerse pues eran vecinos de Puente Salas, en Barva de Heredia.

Familiares de la víctima no quisieron referirse al tema pues dijeron que estaban pasando un momento muy difícil.

Sin embargo, una mujer que también estaba en visita conyugal en La Leticia contó que hace 15 días María Guadalupe Córdoba le había comentado que posiblemente iba a terminar la relación con Ortiz, por algunas diferencias.

En tanto, Adaptación Social comunicó que Ortiz se encuentra en el

Última Hora

- ▶ Sala de Redacción
- ▶ Costa Rica Hoy
- ▶ Centroamérica Hoy
- ▶ Latinoamérica Hoy
- ▶ Mundo Hoy
- ▶ Futbol en Costa Rica
- ▶ Futbol en América
- ▶ Futbol en el Mundo
- ▶ Otros Deportes
- ▶ Economía en América
- ▶ Economía en el Mundo

[Volver a Portada](#)

Estado del tiempo

San José
26-18°C
Puntarenas
29-24°C

[Página Meteorológico](#)

Especiales

- ▶ **Concurso Digigol**
- ▶ Inventario completo
- ▶ Copa de Oro 2005
- ▶ Imágenes: Tragedia en Hospital Calderón Guardia
- ▶ Galería: Conciertos Live 8
- ▶ Guerra de las Galaxias
- ▶ Miss Universo 2005
- ▶ Décimo aniversario de nacion.com
- ▶ Calendario 2005

Galería Comercial

- ▶ Suplemento Metro cuadrado
- ▶ Suplemento comercial Mano a mano
- ▶ Anúnciese en nacion.com
- ▶ Suscríbese a La Nación
- ▶ El Empleo.com
- ▶ Economicos.com

[economicos.com](#)

EN TODO EL SITIO

Buscar

▶ Tarifario La Nación 2005

Además...

- ▶ Obituario
- ▶ Diario Oficial La Gaceta

Quiénes somos

- ▶ Preguntas frecuentes nacion.com
- ▶ Ver edición más actual de nacion.com
- ▶ Equipo de nacion.com
- ▶ Emails de Redacción
- ▶ Trabaje en Grupo Nación

sistema penitenciario desde 1999, aunque no precisó la fecha exacta.

Según los datos, desde aquel momento mostró un comportamiento tranquilo, tanto que no tiene reportes por asuntos relacionados con hechos violentos en las instalaciones del penal.

Incluso, Ortiz trabajaba en los talleres industriales del centro penal La Leticia.

Las autoridades de Adaptación Social detallaron que el interno tenía visita conyugal cada 15 días.



En esta foto, publicada en 1998, están Yahaira Ortiz y José Francisco Ortiz González a descompartir un premio. Archivo

- ▶ Reglamento Promoción Suscripciones Festival de la Música
- ▶ Reglamento promoción de suscripción a la Revista Sabores
- ▶ Reglamento promoción "Acelera tus posibilidades de ganar"
- ▶ Reglamento promoción: Historia de amor Revista Novias y Revista Perfil
- ▶ Reglamento promoción suscriptores a Perfil: bolsos y chales de fiesta
- ▶ Reglamento promoción Su Casa-Terranova: Viaje a Australia

40 años por envenenar a una hija

Condenado en 1998

El Tribunal Penal de Juicio de Heredia condenó el 16 de diciembre de 1998 a José Francisco Ortiz González a descontar 40 años de cárcel.

La pena se le impuso por los delitos de corrupción agravada y homicidio calificado en perjuicio de su hija Yahaira Ortiz Ramírez, de 13 años de edad.

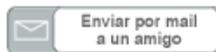
Según quedó demostrado en el debate, el 11 de setiembre de 1997 Ortiz llegó a la escuela de Puente de Salas de Barva, Heredia, donde estaba Yahaira, y le dio de beber una sustancia supuestamente para calmarle un malestar estomacal.

No obstante, 15 minutos después de beber el líquido cayó al suelo descompuesta. Luego la pasaron al hospital San Vicente de Paul, donde murió.

El departamento de Medicina Forense del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) y el Centro Nacional de Intoxicaciones determinaron que la niña consumió alguna sustancia tóxica similar a un agroquímico.

Los testigos afirmaron que la menor también había sido víctima de abuso sexual por el padre.

El Tribunal de Heredia le impuso 30 años de prisión por la muerte y 10 años por los abusos.



© 2005. LA NACION S.A. El contenido de nacion.com no puede ser reproducido, transmitido ni distribuido total o parcialmente sin la autorización previa y por escrito del Grupo Nación GN S.A. Si usted necesita mayor información o brindar recomendaciones, escriba a webmaster@nacion.com. Apartado postal: 10138-1000 San José, Costa Rica. Número telefónico: (506) 247-4747. Fax: (506) 247-5022.